



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

2015 - "Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"



Buenos Aires, 3 de diciembre de 2015.

VISTO la nota presentada por el ingeniero Guillermo OLIVETO, Decano de la Facultad Regional Buenos Aires, mediante la cual solicita autorización para ausentarse del país durante el período comprendido entre el 16 al 30 de noviembre de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que las razones argüidas son atendibles.

Que por lo expuesto, la Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja acceder a lo solicitado y autorizar al ingeniero Guillermo OLIVETO, Decano de la Facultad Regional Buenos Aires, a ausentarse del país durante el período comprendido entre el 16 al 30 de noviembre de 2015.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

2015 - "Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"



ARTICULO 1°.- Autorizar al ingeniero Guillermo OLIVETO, Decano de la Facultad Regional Buenos Aires, a ausentarse del país durante el período comprendido entre el 16 al 30 de noviembre de 2015.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 2388/2015



Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
Rector



A.U.S. RICARDO SALLER
Secretario Consejo Superior